



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de las mismas.

Fecha:	05 de septiembre de 2023	Hora:	08:57 a.m.
--------	--------------------------	-------	------------

Audiencia oral número 272 de 2023.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00673
Dpto.	Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos					Francisco Javier Herrera Builes.								
Identificación					CC. 70.501.083								
Dirección de notificación					Calle 15 No. 90 – 141 , Medellín.								
Datos apoderado sustituto del demandante													
Nombres y apellidos					Franklin Anderson Isaza Londoño								
Identificación					CC. 8.356.462 y TP. 176.482 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 54 No. 45 – 63. Oficina 313 Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular					513 9003 – 311 332 9659								
Correo electrónico					franklisaza@hotmail.com								
Datos entidad demandada AFP Protección S.A.													
Nombres y Apellidos					Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.								
Identificación					NIT 800.138.188-1								
Dirección de notificación					Calle 49 No. 63 - 100 piso 9 Medellín Antioquia.								
Datos apoderado AFP Protección S.A.													
Nombres y apellidos					Olga Bibiana Hernández Téllez.								
Identificación					CC. 52.532.696 y TP. 225.020								
Dirección de notificación					Calle 49 N° 63 - 100 Medellín - Antioquia.								
Teléfono fijo y/o celular					320 279 33 36								
Correo electrónico					olga.hernandez@proteccion.com.co								

Datos entidad demandada AFP Porvenir S.A.	
Nombres y apellidos	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Identificación	NIT. 800.144.331-3
Dirección de notificación	Calle 49 No. 63 - 80 Medellín Antioquia
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@porvenir.com.co
Datos apoderada sustituta AFP Porvenir S.A.	
Nombres y apellidos	María Alejandra Ramírez Olea.
Identificación	CC. 1.152.225.557 y TP. 359.508 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera. 42 # 5 Sur – 145, Oficina 16-118
Teléfono fijo y/o celular	300 512 8125
Correo electrónico	mramirez@godycordoba.com
Datos entidad demandada AFP Colfondos S.A.	
Nombres y apellidos	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.
Identificación	NIT 800.149.496-2
Dirección de Notificación	Calle 67 No. 7 - 94 Bogotá D.C.
Correo electrónico	procesosjudiciales@colfondos.com.co
Datos entidad demandada Colpensiones	
Nombres y apellidos	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Identificación	NIT 900.336.004-7
Dirección de Notificación.	Calle 49B N° 64C-48 Edif. Distrito 65 local 108 Medellín
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Datos apoderada sustituta Colpensiones	
Nombres y apellidos	Érica Pérez Aristizábal
Identificación	CC. 1.214.735 y TP. 340.016 del C.S. de la J.
Teléfono	302 276 16 88
Correo electrónico	aristizabalyabogados@gmail.com

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No se concilia.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión					
Excepciones Previas	Si		No	X	

3. Etapa de saneamiento.

Decisión			
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear	

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias en las que el señor Francisco Javier Herrera Builes hizo traslado al régimen pensional de ahorro individual y que cumple con los requisitos de ley para acceder a la pensión de vejez en el Régimen de Prima Media.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda, página 20 del numeral 01 del expediente digital; obrante a páginas 28 a 72. Pág. 28-30: Copia Derecho de petición del 03 septiembre 2019. Pág. 31-45: Copia de extracto emitido por la AFP Colfondos S.A. Pág. 46-50: Copia de formularios de tiempo de servicios emitido por la Universidad de Antioquia. Pág. 51-55: Copia historia laboral emitida por la AFP Colfondos S.A. Pág. 56-59: Copia de formularios de tiempo de servicios emitido por la Universidad de Antioquia. Pág. 60-61: Simulación de mesada pensional ante AFP Colfondos. Pág. 62-71: Copia de liquidación de los últimos 10 años y toda la vida. Pág. 72: Copia Cedula de Ciudadanía.
Pruebas decretadas a la AFP Protección S.A.
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda, página 38 y 54 del numeral 03 del expediente digital; obrante a páginas 38 a 54. Pág. 38-39: Solicitud de vinculación a la AFP Protección S.A. Pág. 40-41: Copia de certificado de traslado emitido por ASOFONDOS. Pág. 42-46: Certificado de aportes trasladados a la AFP Porvenir con sus respectivos rendimientos. Pág. 47-51: Políticas para asesorar y vincular personas naturales a Protección. Pág. 52-54: Fragmento de periódico año de gracia. Interrogatorio de parte: A la parte demandante.
Pruebas decretadas a la AFP Porvenir S.A.
Documental: documentos relacionados en contestación a la demanda página 27 y 29 del numeral 07 del expediente digital; obrantes en páginas 30 a 59. Pág. 30: Consulta de viabilidad SIAFP. Pág. 31-32: Historial de vinculaciones SIAFP. Pág. 33: Formulario de vinculación Porvenir. Pág. 34: Memorando de traslado. Pág. 35-46: Relación histórica de movimientos. Pág. 47: Certificado de egresado. Pág. 48: Resumen de historia laboral para bono pensional. Pág. 49: Bono pensional. Pág. 50-52: Fragmento de Comunicado El Tiempo Pág. 53-59: Concepto SuperFinanciera 2019152169-003-00 Interrogatorio de parte: A la parte demandante.
Pruebas decretadas a la AFP Colfondos S.A.
Se dio por no contestada la demandan.
Pruebas decretadas a Colpensiones.
Documental: Documentos relacionados en escrito de la contestación a la demanda página 162 del numeral 01 del expediente digitalizado; obra ntes en el numeral 13.

Numeral 13 expediente Digital: Expediente administrativo. Oficios: Oficiar a Colpensiones para que efectué estudio actuarial que determine el costo de cubrir la pensión de vejes en caso de que el demandante llegue a tener este derecho. Interrogatorio de parte: A la parte demandante.
Pruebas decretadas a Colpensiones en el llamamiento en garantía
Documental: Documentos relacionados en escrito de llamamiento en garantía página 176 del numeral 01 del expediente digital; obrantes en el numeral 13. Numeral 13 expediente Digital: Historia laboral de Colpensiones.
Pruebas decretadas a la AFP Porvenir en llamamiento en garantía
Documental: Documentos relacionados en escrito de contestación a llamamiento en garantía página 18 del numeral 12 del expediente digital; obrantes en páginas 22 a 50. Pág. 22: Formulario de afiliación PORVENIR. Pág. 24-35: Relación histórica de movimientos. Pág. 36: Certificado de egresado. Pág. 37: Bono pensional. Pág. 38: Historia laboral del bono. Pág. 39-40: Historial de vinculaciones SIAFP. Pág. 41: Consulta de viabilidad SIAFP. Pág. 42-43: Comunicado el tiempo Pág. 44-50: Concepto SuperFinanciera 2019152169-003-00. Solicitud de pruebas: A Colpensiones.
Practica de pruebas
Absolvió interrogatorio el demandante.
Alegatos de conclusión
No.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a la una y cuarenta de la tarde (1:40 p.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:		05 de septiembre del 2023				Hora:			8:57 a.m.					
Radicado del proceso														
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00673	
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió
Francisco Javier Herrera Builes.
CC. 70.501.083
Demandante.

Asistió
Franklin Anderson Isaza Londoño
CC. 8.356.462 y TP. 176.482 del C.S. de la J.
Apoderado sustituto del Demandante.

Asistió
María Alejandra Ramírez Olea.
CC. 1.152.225.557 y TP. 359.508 del C.S. de la J.
Apoderada sustituta de la AFP Porvenir S.A.

Asistió
Olga Bibiana Hernández Téllez.
CC. 52.532.696 y TP. 225.020
Apoderada sustituta de la AFP Protección S.A.

Asistió
Érica Aristizábal Marín
CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.
Apoderada sustituta Colpensiones.


Mario Alfonso Meza May.
Secretario